

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTISFARMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas con treinta minutos, en el local de la compañía **ARTISFARMA S.A.**, ubicada en Urbanización Santa Leonor MZ-2 solar 7-A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **ARTISFARMA S.A.**, compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, señor Carlos Oswaldo Cueva Mejía, poseedora de 375 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una y el señor **ENRIQUE XAVIER GORDON LASCANO**, poseedor de 125 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ARTISFARMA S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, así como también la Reelección del comisario principal de la compañía para el presente periodo; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta, el Presidente Ejecutivo de la Sociedad, señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ** y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Abogada **OLGA TACLE RAMOS**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada

repartido en dividendos a los accionistas en la proporción que corresponda esto es el 75% para el accionista HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., y el 25% se pagará al accionista ENRIQUE XAVIER GORDON LASCANO, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica:---f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representada por su gerente General, señor Carlos Oswaldo Cueva Mejía, ACCIONISTA; f) ENRIQUE XAVIER GORDON LASCANO, ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.
Guayaquil, 13 de Abril del 2017.



ABG. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA